

## Upa-Uce rechaza la limitación de superficie al cava extremeño

Autor J.G. JIMÉNEZ

jueves, 01 de diciembre de 2016

Para Catalina García, secretaria del Vino de UPA-UCE, esta medida supondría que la comarca de Tierra de Barros perdiese potencial productivo, lo que repercutiría de manera &ldquo;muy negativa&rdquo; en todo el sector. En los últimos días, hemos asistido a la propuesta del Consejo Regulador de la D.O. del Cava de limitar las hectáreas destinadas a la producción de cava en Extremadura (y en el resto de España) ante el temor de una hipotética sobreoferta: &ldquo;Se trata de un argumento proteccionista y muy restrictivo, que no tiene en cuenta el crecimiento de nuestro producto en los últimos años. Este tipo de planteamientos nos impiden crecer&rdquo;, señala Catalina García. García hace hincapié en que esta medida acarrearía &ldquo;consecuencias muy negativas&rdquo; para el sector: &ldquo;Sería una decisión que perjudicaría a toda la comarca de Tierra de Barros, paralizaría las inversiones previstas y supondría un retroceso en el potencial productivo del sector&rdquo;. La secretaria del Vino de UPA-UCE recuerda que el viñedo es un cultivo &ldquo;muy social&rdquo; por lo que las barreras a la producción repercuten directamente en el empleo de la zona: &ldquo;Necesitamos fortalecer el sector para que se convierta en una opción de futuro para nuestros jóvenes&rdquo;, subraya García.

Por ello, la organización profesional agraria se ha sumado a la reivindicación iniciada por el Ayuntamiento de Almendralejo y ha suscrito la petición al Ministerio de Agricultura de rechazar la propuesta del Consejo Regulador de la D.O. Cabe recordar que Extremadura cuenta con 471 hectáreas dedicadas a la producción de cava con D.O., que anualmente producen entre 5 y 6 millones de kilos de las variedades Macabeo, Chardoneay y Sauvignon blanc, principalmente.